

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las once horas con veinticinco minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil catorce de la Honorable Junta Directiva del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, denominado Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en las instalaciones que ocupa la Universidad, ubicada a la orilla de la Carretera Federal Chetumal - Felipe Carrillo Puerto Km 31, en Bacalar, Quintana Roo para lo cual, se encuentran reunidos los miembros: M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, Asesor de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación del C. P. José Alberto Alonso Ovando, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente de esta H. Junta Directiva; Lic. Rubén Lara León, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; Lic. Edgar Aguilar Padilla, Asesor de Oficialía Mayor, en representación de la Profa. Rosario Ortiz Yeladaqui, Oficial Mayor del Gobierno del estado de Quintana Roo; Mtra. Ofelia Montejo Martínez, Directora de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Bacalar, en representación del C. José Alfredo Contreras Méndez, Presidente Municipal de Bacalar; L.E.F. Jorge Ávila Cohuo, Director de Recreación, Cultura y Deportes del Sistema DIF Estatal, en representación de la Sra. Mariana Zorrilla Erales de Borge, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Ing. Andrés García Rodríguez, Secretario Técnico de la COQCYT, en representación del Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología; Prof. Ramón Iván Suárez Caamal, Director de la Casa Internacional del Escritor; Ing. Nicanor Piña Ugalde, Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar; Lic. Nison Vladimir Rodríguez Vega, Coordinador Operativo y de Entidades de Educación Superior de la Secretaría de Gestión Pública, en representación del M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla Secretario de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario; M. en A. D. Miguel Fernando de Jesús Pérez Cetina, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

Dando inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil catorce se procedió a dar la: -----

I.- BIENVENIDA. El M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, Asesor de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2014.

del Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, en uso de la voz agradeció la presencia de los miembros de este órgano de gobierno, al mismo tiempo les dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de que se celebre la Primera Sesión Ordinaria 2014.-----

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la voz, el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente Sesión Ordinaria con el registro de los presentes, verificándose el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **(Anexo I)**-----

III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- En el uso de la voz, el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión. En tales circunstancias, se declaró legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de Bacalar del año dos mil catorce.-----

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-Continuando con el desahogo de la presente Sesión, el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, en su calidad de Presidente suplente de la H. Junta Directiva, cedió el uso de la voz al Rector de la Universidad para que el mismo diera lectura al orden del día.-----

En el uso de la voz el Rector agradeció el derecho concedido por parte del Presidente suplente de la H. Junta Directiva, para lo cual dio lectura al orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura y Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2013.
- VI. Seguimiento de acuerdos.
- VII. Presentación del Sistema De Evaluación Docente.
- VIII. Informe de actividades.
- IX. Informe del cierre financiero y presupuestal del ejercicio 2013.
- X. Propuestas:

- a) Autorización de las transferencias presupuestales capítulo de gasto subsidio Federal para el ajuste del cierre del ejercicio 2013, por el

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2014.

movimiento del capítulo 1000 por \$59,743.98 a los capítulos 2000, 3000 y 5000 por el mismo monto.

- b) Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2014 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014, el cual se ajustará de acuerdo a la documentación oficial proporcionada por los gobiernos Estatal y Federal.
- c) Solicitud para realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sean reformados diversos artículos del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, denominado "Universidad Politécnica de Bacalar".

XI. Asuntos generales.

XII. Lectura de acuerdos.

XIII. Clausura de la Sesión.

Continuando con el uso de la voz el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, solicitó la aprobación del orden del día a los integrantes de la H. Junta Directiva.

ACUERDO: AC/01/II/SO/UPB/2014.-Los miembros de la H. Junta Directiva, aprueban el orden del día propuesto.-----

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2013.-----

-----Continuando con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria, el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, en su calidad de Presidente suplente de la H. Junta Directiva, solicitó al Rector continuar con el siguiente punto del Orden del Día; en el uso de la voz el Rector manifestó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2013, por lo que solicito a los miembros de la H. Junta Directiva la obviedad de dar lectura al Acta toda vez de que ya tienen copia de la misma y se atendieron sus observaciones, por lo que solicita la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2013 de la manera acostumbrada.-----

ACUERDO: AC/02/II/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva aprueban el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2013 de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

Siguiendo con el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Rector, para que informe el estado en que se encuentran

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2014.

los acuerdos de las Sesiones Anteriores.-----

Con relación al acuerdo AC/05/II/SE/UPB/2013, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva aprobaron la apertura de los Programas Educativos denominados Licenciatura en Administración y Gestión en Pequeñas y Medianas Empresas y la Licenciatura en Nutrición, para efecto de que se inicie la promoción de las mismas, toda vez que se cuenta con el presupuesto para su operación y se instruyó al rector para que continúe con los trámites correspondientes para su registro, el Rector el día 21 de Octubre del 2013 envió el estudio de factibilidad a la Coordinación de Universidades Politécnicas para su dictaminación por lo que la Universidad está en espera de la Resolución del estudio para realizar los trámites correspondientes ante la Dirección General de Profesiones, por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.-----

En cuanto al acuerdo AC/06/II/SE/UPB/2013, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva dieron por presentado el proyecto de actualización de la estructura orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ciclo escolar 2013-2014, e instruyeron al Rector para iniciar las gestiones ante la Comisión Técnica Dictaminadora para su autorización y una vez que se cuente con el dictamen favorable se sometiera a aprobación, por lo que el Rector mencionó que se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Estado y que el día 17 octubre del año 2013 se envió la actualización de la Estructura Orgánica mediante oficio No. UPB/R/280/2013 por lo que se encuentra actualmente en el Comité Dictaminador para su evaluación y autorización, por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.-----

En cuanto al acuerdo AC/07/III/SO/UPB/2013, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva aprobaron por unanimidad que la Universidad Politécnica de Bacalar realice las gestiones ante Oficialía Mayor a efecto de celebrar Convenio, para que se constituya como pagaduría ante el ISSSTE para proporcionar la Seguridad Social a los trabajadores de la Universidad, por lo que el día 11 de diciembre del 2013 se firmó el convenio de colaboración entre Oficialía Mayor y la UPB, en el que Oficialía Mayor se constituye como pagaduría ante el ISSSTE para proporcionar la Seguridad Social a los trabajadores de la Universidad, por lo que este acuerdo se encuentra concluido. -----

En cuanto al acuerdo AC/04/IV/SO/UPB/2013, este consistió en los miembros de la H. Junta Directiva instruyeron al Rector para que en la próxima Sesión presente un informe detallado del significado de Evaluación Docente, el día 18 de Marzo del presente año se presentará un informe sobre el significado de Evaluación Docente, ante los miembros de la H. Junta Directiva, por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.-----

ACUERDO: AC/03/II/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2014.

presentado el seguimiento de acuerdos.-----

VII. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE. -----

Continuando con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria, el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, en su calidad de Presidente suplente de la H. Junta Directiva, solicitó al Rector continuar con el siguiente punto del Orden del Día; en el uso de la voz el Rector manifestó que el siguiente punto del orden del día es la presentación del Sistema de Evaluación Docente, por lo que manifiesta que la evaluación docente es un mecanismo de evaluación interna a través del cual se impulsa la mejora continua del proceso enseñanza aprendizaje, siendo el objetivo obtener opiniones objetivas de los alumnos y coordinadores sobre el desempeño de sus profesores en el aula, mediante instrumentos de evaluación que permitan reconocer las fortalezas y debilidades de la práctica docente en el proceso enseñanza-aprendizaje, para mejorar la calidad académica de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

Hace mención que para aplicar el Sistema de Evaluación Docente es necesario apoyarse en los siguientes instrumentos: Evaluación Alumno-Profesor y Evaluación Coordinador-Profesor, menciona que se encuentra en desarrollo un Sistema Informático que permite la agilización del proceso y aplicación de la Evaluación Docente al cual se le ha denominado: Sistema de Evaluación Docente (SiED). Con el avance de este sistema informático actualmente se está aplicando a los alumnos el Instrumento Alumno-Profesor a través del SiED, la creación y modificación del contenido de los instrumentos y un módulo de generación de informes básicos ya han sido desarrolladas en el sistema, el rector concluye este punto del orden del día mencionando a los miembros de la H. Junta Directiva que el SiED continúa en el proceso de desarrollo.-----

En uso de la voz el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros una vez presentado el Sistema de Evaluación Docente por el rector, si estuvieran de acuerdo en su presentación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.-----

ACUERDO: AC/04/II/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Sistema de Evaluación Docente.-----

VIII. INFORME DE ACTIVIDADES. -----

-Continuando con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicitó al Rector continúe con el siguiente punto del orden del día; en este sentido, el Rector continuó con el siguiente punto el cual consistió en el Informe de Actividades:-----

El Rector hace mención que la Universidad Politécnica de Bacalar actualmente registra una matrícula institucional de 458 alumnos inscritos en los cinco programas educativos con los que cuenta la Universidad, de estos alumnos 59 cuentan con una beca institucional y 193 alumnos cuentan con beca PRONABES,

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2014.

de los cuales 82 pertenecen a las zonas rurales.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hace mención que la Universidad cuenta con la siguiente plantilla docente, 42 profesores de los cuales 28 cuentan con nivel licenciatura, 13 con nivel de maestría y 1 con doctorado, y de igual manera la Universidad cuenta con 3 Profesores de Tiempo Completo.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hace referencia a las actividades académicas, menciona la Licenciatura en Nutrición, en el marco de la conmemoración del día del nutriólogo el día 27 de enero los alumnos de la mencionada licenciatura realizaron actividades con el objetivo de demostrar el desarrollo obtenido en clases durante su primer cuatrimestre.-----

El día 30 de enero de 2014 la Universidad Politécnica de Bacalar participó en el "Encuentro Intercultural de la Estrategia Nacional del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes en Quintana Roo" donde se aportaron medidas y conocimientos para una cultura de vida saludable.-----

De igual manera la Licenciatura en Terapia Física dentro de sus actividades, los alumnos de cuarto cuatrimestre, los días 20 y 21 de enero de 2014 visitaron el Centro de Atención Múltiple de Chetumal con el objetivo de poner en práctica sus conocimientos adquiridos en clase con pacientes reales.-----

La Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas realizó las siguientes actividades; el 7 de febrero de 2014 los alumnos de la primera y segunda generación asistieron a la Casa del Escritor de la Ciudad de Bacalar para tomar una Conferencia sobre humedales impartida por el Dr. Carlos Alberto Niño Torres, profesor investigador de la Universidad de Quintana Roo.-----

Los días 11 y 12 de febrero de 2014 a los alumnos de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas se les impartió un curso de "Atención al Cliente".-----

El día 19 de febrero de 2014 la Dirección General de Turismo, del Municipio de Bacalar, realizó una plática de sensibilización turística municipal en la que participaron alumnos de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas.-----

La Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas realizó la siguiente actividad; el día 17 de enero de 2014 los alumnos de la primera generación realizaron una visita al Congreso del Estado en la Ciudad de Chetumal; con el fin de identificar el proceso de creación de las leyes como parte práctica de la asignatura de "Aspectos Legales de la Organización".-----

La Ingeniería en Software realizó la siguiente actividad; el día 27 de enero de 2014 los alumnos de Software recibieron una plática impartida por el Lic. Pedro Augusto Alvarado Encalada, del Departamento de Innovación y Desarrollo Tecnológico del

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2014.

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, dicha plática se realizó con el objetivo de conocer la importancia de la Propiedad Industrial en Signos Distintivos e Invenciones para minimizar el riesgo de la pérdida de los derechos de creación y propiedad.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hace mención a las actividades cocurriculares:-----

El día 22 de enero de 2014 con el objetivo de fomentar el deporte, la selección de basquetbol de la Universidad Politécnica de Bacalar participó en los torneos varonil y femenino organizados por el Ayuntamiento del Municipio de Bacalar.-----

Los días 7, 8 y 9 de febrero con el objetivo de fomentar el deporte, la disciplina y la convivencia 35 alumnos de los diferentes programas educativos participaron en el Encuentro Estatal de Universidades del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A. C. (CONDDE).-----

Alumnos y personal administrativo de la Universidad participaron en el programa nacional de activación física "Ponte al 100" en el cual se hicieron pruebas de resistencia, equilibrio, concentración y elasticidad, entre otras.-----

El 16 de febrero de 2014 se realizó la carrera pedestre de 5 y 10 Km denominada "Bacalar Mágico 2014". En la que participaron alumnos de la universidad, obteniendo el primer lugar en la carrera de 10 Km y segundo lugar en la carrera de 5 Km. -----

El día 27 de enero la alumna Teresita de Jesús Sulú Cruz, quien cursa el segundo cuatrimestre de la Licenciatura en Terapia Física, recibió la medalla al Mérito Deportivo Municipal "Efraín Aguilar Marrufo"; de manos del Presidente Municipal de Othón P. Blanco, Lic. Eduardo Espinoza Abuxapqui.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hace referencia a las actividades realizadas respecto a las Tutorías, Asesorías y Estancias Profesionales, menciona que el día 17 de diciembre de 2013 se aplicaron a todos los alumnos de la Universidad distintos Test que permitieron obtener información específica acerca de las variantes de la deserción escolar.-----

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estancias y Estadías, el día 18 de diciembre de 2013, se impartió un seminario de información para alumnos próximos a realizar sus estancias, de los programas educativos de Ingeniería en Software y de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas.-----

La Dirección de Turismo y Desarrollo Económico del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, recibió a los alumnos de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, para que realicen su Estancia Profesional en esa

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2014.

dependencia.-----

Alumnos de la Primera Generación del Programa Educativo de Ingeniería en Software visitaron a la Profa. Mari Ontiveros Dzul de Educación Especial de la SEyC para obtener información detallada del lenguaje signado con motivo de la integración del proyecto de Software "Diccionario de Lenguaje de Señas" llevada a cabo dentro del programa de Estancias.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hace mención respecto a las actividades de vinculación realizadas, menciona que con el objetivo de favorecer la competitividad de los productos estatales, fomentar su consumo, fortalecer el mercado interno e impulsar el fortalecimiento y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado, el Rector de esta casa de estudios asistió el día 13 de enero al lanzamiento de la marca "Hecho en Quintana Roo."----

El Rector hace mención que el 6 de febrero de 2014 se realizó la firma del Convenio de Colaboración Académico, Científico y Cultural entre la Universidad Politécnica de Bacalar y la Universidad del Caribe con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes, a fin de realizar conjuntamente actividades académicas, científicas y culturales, en áreas de interés común.-----

El día 12 de febrero del año 2014, a fin de realizar actividades Académicas, Científicas y Culturales, en áreas de interés común, se firmó el convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto (ITSE) y la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

Continuando con el uso de la voz el rector menciona las actividades administrativas y de gestión realizadas: menciona que con el objetivo de promover el desarrollo integral de los municipios, fortalecer sus capacidades de gestión, fomentar el ejercicio de la planeación estratégica en los gobiernos locales y contribuir a la identificación de áreas de oportunidad para generar acciones que les permitan alcanzar condiciones mínimas de desarrollo; la Universidad Politécnica de Bacalar los días 12 de mayo y 15 junio personal académico y administrativo participo en las dos verificaciones municipales de "Agenda desde lo Local" fungiendo como titular la Lic. Sally Janice Pérez Ceballos y como auxiliares verificadores la Ing. Blanca Flor Baena Gerónimo, Mtro. Eduardo Antonio Ruiz Aguilar y la Lic. Isly Saraí Sosa Pech, por lo que el día 8 de marzo del año en curso, el Rector de la UPB hizo entrega oficial del reconocimiento al desempeño como verificadores al personal administrativo que fue participe de este importante proyecto.-----

Los días 28, 29 y 31 de enero del 2014, personal administrativo de esta Universidad asistió el curso "Hacia una Metamorfosis Laboral", con el objetivo de promover la participación grupal y renovar las relaciones interpersonales poniendo

en práctica las estrategias presentadas en el curso.-----

Los días 20 y 21 de febrero se acudió a la Ciudad de México a la Coordinación de Universidades Politécnicas y Tecnológicas para la entrega de la información actualizada con base a observaciones previas hechas por dicha Coordinación, para concretar el proceso de registro de la Licenciatura en Nutrición.-----

El día 12 de febrero del año en curso, el personal administrativo de la Dirección de Planeación de la Universidad, asistió a una reunión de trabajo con el M.C. Fermín Alberto Carrillo Cupúl, Jefe de Departamento de Control y Seguimiento de Universidad del Caribe (UNICARIBE) para dar seguimiento a la Guía del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PROFOCIE).-----

-El día 28 de febrero de 2014 la Universidad Politécnica de Bacalar entregó el proyecto denominado "Fortalecimiento a la Oferta Educativa de la Universidad Politécnica de Bacalar" del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014", en la Subsecretaría de Educación Superior en la ciudad de México; esto con el fin de que los recursos provenientes de este programa en el caso de ser favorable nos permitirá atender el crecimiento matricular de cada uno de los programas educativos para este ciclo 2014-2015.-----

El 13 de febrero se entregó equipo especializado para el desarrollo de proyectos y prácticas en IOS (Iphone Operating System) al alumno Erick Osorio del programa educativo de Ingeniería en Software, como parte de las actividades académicas de la asignatura de Programación Visual.-----

El 18 de febrero se llevó a cabo una reunión con el personal de la Dirección de Turismo del Municipio de Bacalar en coordinación con el Consejo Nacional de Centros Históricos para tratar asuntos relacionados con el "Encuentro Nacional por la Defensa del Patrimonio Natural, Cultural y Centros Turísticos" a realizarse del 3 al 5 de abril en la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo; del cual la Universidad será sede alterna.-----

El día 20 de diciembre de 2013 el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos y de Investigación en Salud (CEIFRCRHIS)emite la opinión técnica académica favorable al Programa Educativo por lo que la Licenciatura en Terapia Física obtendrá su registro nacional ante la Dirección General de Profesiones.-----

La Universidad dió cumplimiento oportuno al informe del cuarto cuatrimestre de 2013, del Manual de Control y Seguimiento a la Gestión, el cual tiene como objetivo la generación de los reportes de seguimiento en el logro de metas de resultados y beneficiarios programados en los POA'S.-----

El día 10 de marzo de 2014 la Universidad Politécnica de Bacalar participó en la inauguración de la Feria de la Información "XX Exporienta 2014", participando con la difusión de los diferentes programas educativos que se imparten en esta casa de estudios, se tuvo la difusión en las sedes de Cancún, Playa del Carmen, Felipe Carrillo Puerto y Chetumal.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector menciona las actividades de contenido general realizadas por la universidad:-----

El día 22 de enero de 2014 el Coordinador del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, el Mtro. Eduardo Antonio Ruíz Aguilar y el Coordinador de Idiomas, el Lic. Abel Cohuo Durán asistieron a las instalaciones de la Secretaria de Turismo para la presentación de la guía "Welcome Amigo", la cual contiene palabras y frases importantes para la atención de clientes tanto en inglés como en francés, impartida por el Dr. Mario Alejandro Tapia Hopkins.-----

El día 30 de enero de 2014 la Universidad fue participe de la presentación del libro "Diseño de políticas públicas" una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables por el Director General de Evalure, Consultoría Especializada en Evoluciones de Política Pública, Lic. Julio Franco Corzo.-----

En representación de la Universidad Politécnica de Bacalar el M. en A. D. Miguel Fernando Pérez Cetina acompañó al Lic. Carlos Hernández Blanco, Delegado del ISSSTE en Quintana Roo en su primer informe de actividades correspondiente al 2013 quien destacó que se ha luchado por tener una mejor calidad en el servicio a los derechohabientes, instrucciones dadas por el Director General del Instituto, Sebastián Lerdo de Tejada.-----

El día 14 de febrero en el marco de la celebración del "Día del Amor y la Amistad", alumnos del programa educativo de Ingeniería en Software realizaron un convivio en las instalaciones de la UPB-Edificio de Software, dicho evento fue denominado #LoveIS, en la cual se resalta la importancia de convivencia e integración que proyecte una formación integral de los alumnos.-----

El día 17 de febrero de 2014 el M. en A. D. Miguel Fernando Pérez Cetina Rector de esta Universidad, asistió a la Sesión Pública Solemne para conmemorar el Tercer Aniversario de la creación del décimo Municipio del Estado de Quintana Roo, denominado Bacalar.-----

Continuando con el uso de la voz, el Rector presenta a los miembros de la H. Junta Directiva los avances del edificio denominado Unidad de Docencia I (UD1), que es la obra con la que se inicia la construcción del Campus Universitario, representando a su vez el emblema con el que se ha de identificar a este último. Los trabajos dan comienzo en diciembre de 2012, cuenta a la fecha con un avance físico del 76% y un avance financiero del 42%, de acuerdo a lo informado por el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo, instancia encargada

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2014.

de la supervisión de los mismos.-----

El desarrollo físico alcanzado se observa de la siguiente manera:-----

Planta baja: Todos los elementos estructurales como cimentación, cadenas, columnas, trabes y muros cargadores se encuentran terminados así como impermeabilizados en los casos requeridos, el forjado del firme de concreto para colocación de piso y cubos de escaleras están concluidos, presenta acabados a nivel de aplanado de manera general y primera mano de pintura en algunas secciones, se prepararon las salidas eléctricas de cada espacio de acuerdo a lo indicado en los planos, así mismo se ubicaron las salidas hidráulicas y sanitarias del módulo de baños, se revisan detalles y especificaciones para el paso de los ductos de voz y datos, así como diseños y materiales para la cancelería, el domo del acceso a doble altura y pisos.-----

Planta alta: Se observan los elementos estructurales y de cubierta como losas y volados totalmente terminados, firme de concreto concluido, acabados a nivel de aplanado, salidas eléctricas preparadas, salidas hidráulicas y sanitarias ubicadas, ajustes en circulaciones entre espacios así como en claros de ventanas y cancelería efectuados, así mismo se revisan detalles y especificaciones para la instalación de voz y datos, cancelería y pisos.-----

La entrega de este edificio se programó para el 13 de julio de 2013, sin embargo sus constantes interrupciones en los trabajos han derivado en un aplazamiento continuo. La empresa constructora retomó la obra durante los últimos meses, deteniendo las actividades nuevamente en el mes de febrero, al momento no es posible estimar su fecha de conclusión, en función del inestable proceso constructivo que ha registrado.-----

El Rector hace mención que el segundo edificio programado para continuar la construcción del Campus Universitario corresponde al de Laboratorios y Talleres I, así como el espacio que albergará a los alumnos de la Licenciatura de Terapia Física, Licenciatura en Nutrición y al Centro de Rehabilitación del DIF Quintana Roo, convirtiéndose en el edificio de Ciencias de la Salud para dar atención fisioterapéutica abierta al público así como implementar el espacio adecuado para las prácticas profesionales de los alumnos.-----

El Rector manifiesta que con esto concluye el Informe de Actividades por lo que solicita a los Miembros de la H. Junta Directiva su aprobación.-----

En uso de la voz el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros una vez conocido el Informe de Actividades, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.-----

ACUERDO: AC/05/II/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Informe de Actividades.-----

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2014.

IX. INFORME DEL CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2013. Una vez aprobado el acuerdo el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva concede de nueva cuenta el uso de la voz al Rector de la Universidad para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

En uso de la voz el Rector prosiguió con el siguiente punto del orden del día el cual consiste en el Informe Financiero y Presupuestal por lo que presenta a los Miembros de la H. Junta Directiva una tabla donde detalla el ingreso recibido al cierre de 2013, hace mención que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2013 por parte del subsidio Estatal fue de \$10,219,607.00 y por parte del subsidio Federal \$9,158,800.00 dando un total de \$19,378,407.00, sin embargo hubo reducciones al presupuesto autorizado, por parte del subsidio Estatal hubo una reducción de \$1,445,139.00 y por parte del subsidio Federal \$4,158,800.00 dando un total de reducción de presupuesto de \$5,603,939.00, quedando de esta manera que el presupuesto modificado por la Universidad al cierre de ejercicio del año 2013 fue por parte del subsidio Estatal \$8,774,468.00 y por parte del subsidio Federal \$5,000,000.00 dando un total de \$13,774,468.00.-----

Continuando con el uso de la voz el rector manifestó que del presupuesto Estatal modificado por \$8,774,468.00, se ha radicado \$7,408,734.00 y se han ejercido \$8,652,444.00, quedando \$1,365,734.00 por radicar y del presupuesto Federal de los \$5,000,000.00 autorizados se han ejercido los \$5,000,000.00.-----

Es importante destacar que se presentan sobreejercicios en el capítulo 1000 por \$879,448, capítulo 2000 \$123,863.00 y capítulo 3000 por \$240,399.00 mismo que serán subsanados a la radicación del mismo-----

El rector hace mención que del presupuesto Estatal, ya que hubo un subejercicio en el capítulo 1000 por \$24,696.20, y del capítulo 3000 hubo un sobre ejercicio por \$13,225.88, del capítulo 2000 hubo un subejercicio por \$110,553.97, por lo que se pidió de manera oficial a la Secretaria de Finanzas y Planeación se realice el ajuste del capítulo 2000 al 1000 por un monto de \$97,327.09 y del capítulo 2000 al 3000 por un monto de \$13,225.88, quedando del subsidio Estatal un saldo por \$122,024.29(**Anexo II**).-----

En el subsidio Federal se han ejercido los \$5,000,000.00 sin embargo hubo discrepancias entre capítulos; en el capítulo 1000 hubo un subejercicio por \$60,286.17, en el capítulo 2000 hubo un sobre ejercicio por \$7,441.96, en el capítulo 3000 hubo un sobre ejercicio por \$44,001.84 y en el capítulo 5000 hubo un sobre ejercicio por \$8,842.37, por lo que se realizaron transferencias presupuestales capítulo de gasto, del capítulo 1000 al 2000 por un monto de \$7,441.96, del capítulo 1000 al 3000 por un monto de \$44,001.84 y del capítulo 1000 al 5000 por un monto de \$8,842.37. -----

Continuando con el uso de la voz el Rector presentó una gráfica comparativa resaltando que en términos porcentuales la reducción liquida del Subsidio Federal representó un 45% menos de ingreso con respecto al monto asignado, mientras que el Subsidio Estatal representó el 14% menos de ingreso con respecto al monto asignado.

De igual manera el Rector presenta a los miembros de la H. Junta Directiva el siguiente cuadro de origen y aplicación de los recursos del ejercicio 2013.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO			AUTORIZADO EN EL PERIODO		RADICADO		POR RADICAR (Autorizado-Radicado)		EJERCIDO		EJERCICIO (Radicado-Ejercido)	
	Original (\$)	Ajuste (\$)	Actual (\$)	AL 31.12.2013		AL 31.12.2013 (\$)	%	AL 31.12.2013 (\$)	%	AL 31.12.2013 (\$)	%		(\$)
Subsidio Federal	9,158,800	-4,158,800	5,000,000	5,000,000		5,000,000	100.0	0	0.0	5,000,000	100.0		0
Capítulo 1000	8,118,815	-3,837,128	4,281,687	4,281,687		4,281,687	100.0	0	0.0	4,221,401	98.6		60,286
Capítulo 2000	297,050	-73,319	223,731	223,731		223,731	100.0	0	0.0	231,173	103.3		-7,442
Capítulo 3000	742,935	-248,353	494,582	494,582		494,582	100.0	0	0.0	538,584	108.9		-44,002
Capítulo 5000	0	0	0	0		0	0.0	0	0.0	8,842	0.0		-8,842
Subsidio Estatal	10,219,607	-1,445,139	8,774,468	8,774,468		7,408,734	84.4	1,365,734	15.6	8,652,444	116.8		-1,243,710
Capítulo 1000	8,118,815	-1,307,214	6,811,601	6,811,601		5,907,457	86.7	904,144	13.3	6,786,905	114.9		-879,448
Capítulo 2000	575,058	-20,600	554,458	554,458		320,041	57.7	234,417	42.3	443,904	138.7		-123,863
Capítulo 3000	1,525,734	-117,325	1,408,409	1,408,409		1,181,236	83.9	227,173	16.1	1,421,635	120.4		-240,399
Capítulo 5000	0	0	0	0		0	0.0	0	0.0	0	0.0		0
Ingresos Propios	1,848,975	14,009	1,882,975	1,882,975		1,463,487	77.7	419,488	22.3	1,050,712	71.8		412,775
Subtotal 1	21,247,382	-5,589,939	15,657,443	15,657,443		13,872,221	88.6	1,785,222	11.4	14,703,156	106.0		-830,935
Productos Financieros	0	0	0	0		0	0.0	0	0.0	0	0.0		0
Ingresos Extraordinarios (FADOES)	0	2,334,636	2,334,636	0		2,334,636	0.0	0	0.0	2,334,636	100.0		0
Subtotal 2	0	2,334,636	2,334,636	0		2,334,636	0.0	0	0.0	2,334,636	100.0		0
TOTAL	\$ 21,247,382	-\$ 3,255,303	\$ 17,992,079	\$ 15,657,443		\$ 16,206,857		\$ 1,785,222		\$ 17,037,792		-\$ 830,935	

Observaciones.

APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS:

MATERIALES Y SUMINISTROS (CAPÍTULO 2000)	\$ 78,109
SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000)	\$ 775,209
BIENES MUEBLES E INMUEBLES (CAPÍTULO 5000)	\$ 197,394
	\$ 1,050,712

Continuando con el uso de la voz el rector hace mención al comportamiento de Ingreso-Gasto de los Ingresos Propios, manifiesta que al 31 de diciembre de 2013 se obtuvo un monto por \$1,463,487.00, de los cuales se ha ejercido al 31 de diciembre de 2013, \$1,050,712.00, quedando un saldo por ejercer de \$412,775.00. Con esto el rector da por terminado el Informe Financiero y Presupuestal.

En uso de la voz el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros una vez conocido el Informe Financiero y Presupuestal, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

ACUERDO: AC/06/II/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del cierre Financiero y Presupuestal del ejercicio 2013 plasmado en Anexo II.

X. PROPUESTAS. Una vez aprobado el acuerdo el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva concede de nueva cuenta el uso de la voz al Rector de la Universidad para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

En uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día que son las propuestas, a lo cual menciono que son tres propuestas las que se presentan, la primera consiste en a) autorización de las transferencias presupuestales capítulo de gasto subsidio Federal para el ajuste del cierre del ejercicio 2013, por el movimiento del capítulo 1000 por \$60,286.17 a los capítulos 2000, 3000 y 5000 por el mismo monto; manifiesta que en el caso del subsidio Federal los movimientos de los montos realizados entre capítulos de gasto deben de presentarse a los miembros de la H. Junta Directiva para su autorización, hace mención que los movimientos que se realizaron para el ajuste del cierre presupuestal del subsidio Federal 2013 son los que se muestran en la siguiente tabla:

**TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES
CAPÍTULO DE GASTO. (SUBSIDIO FEDERAL).**

ORIGEN		DESTINO	
CAPÍTULO	MONTO	CAPÍTULO	MONTO
1000	\$7,441.96	2000	\$7,441.96
1000	\$44,001.84	3000	\$44,001.84
1000	\$8,842.37	5000	\$8,842.37
	\$60,286.17		\$60,286.17

Por lo que se pide la autorización de las transferencias realizadas.

En uso de la voz el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros la autorización de las transferencias presupuestales capítulo de gasto subsidio Federal para el ajuste del cierre del ejercicio 2013, por el movimiento del capítulo 1000 por \$60,286.17 a los capítulos 2000, 3000 y 5000 por el mismo monto, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.-----

ACUERDO: AC/07/II/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad autorizan las transferencias presupuestales capítulo de gasto subsidio Federal para el ajuste del cierre del ejercicio 2013, por el movimiento del capítulo 1000 por \$60,286.17 a los capítulos 2000, 3000 y 5000 por el mismo monto.-----

Una vez aprobada la propuesta el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva concede de nueva cuenta el uso de la voz al Rector de la Universidad para que continúe con la siguiente propuesta.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en b) Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2014 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014, el cual se ajustará de acuerdo a la documentación oficial proporcionada por los gobiernos Estatal y Federal.-----

En uso de la voz el Rector hace mención que el Programa Operativo Anual 2014 es por un monto de \$18,345,000.00, el cual está integrado por \$8,000,000.00 de subsidio Estatal, \$8,000,000.00 de subsidio Federal y por \$2,345,000.00 de Ingresos Propios, más los \$412,775.00 del Remanente del ejercicio 2013, el Rector manifiesta a los miembros de la H. Junta Directiva que para hacer uso del remanente del ejercicio 2013 de los Ingresos Propios solicita la aprobación para la utilización de los remanentes de Ingresos Propios del ejercicio 2013 para el ejercicio 2014. -----

De igual manera presentó el Presupuesto Autorizado por Unidad Responsable Subsidio Estatal y Federal, quedando de la siguiente manera: \$1,368,510.00 para la Dirección de Planeación, \$2,690,928.00 para Rectoría, \$2,896,090.00 para la Secretaría Administrativa y \$9,044,472.00 para la Secretaría Académica. De igual manera presentó la tabla donde se desglosa la calendarización de Ingresos Propios 2014.

Concepto	Cuota	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Examen de admisión	650.00	260,000.00	-	-	-	-	260,000.00	-	-	-	-	-	-	-
Inscripción	1,375.00	448,250.00	-	-	-	-	-	-	448,250.00	-	-	-	-	-
Reinscripción	1,375.00	1,529,000.00	-	-	-	459,250.00	-	-	-	386,375.00	-	-	-	683,375.00
Altas y bajas de asignaturas	75.00	6,600.00	-	-	-	2,175.00	-	-	-	2,175.00	-	-	-	2,250.00
Constancia de estudios	100.00	1,800.00	-	-	-	600.00	-	-	-	600.00	-	-	-	600.00
Reposición de credencial de estudiantes	60.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio de carrera	500.00	1,500.00	500.00	-	-	500.00	-	-	-	500.00	-	-	-	-
Solicitud de revalidación o establecimiento de equivalencia de estudios	750.00	2,250.00	750.00	-	-	-	750.00	-	-	750.00	-	-	-	-
Examen extraordinario	300.00	8,100.00	-	-	-	2,700.00	-	-	-	2,700.00	-	-	-	2,700.00
Asignatura de regularización	500.00	87,500.00	37,500.00	-	-	-	25,000.00	-	-	-	25,000.00	-	-	-
Totales		2,345,000.00	38,750.00	-	-	465,225.00	285,750.00	-	448,250.00	393,100.00	25,000.00	-	-	688,925.00

Con esto el rector concluye la presentación de la segunda propuesta.

En uso de la voz el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla menciona a los Miembros de la H. Junta Directiva que una vez conocida la propuesta presentada por el Rector, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.-----

ACUERDO: AC/08//SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado y aprueban el Programa Operativo Anual 2014 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014, el cual se ajustará de acuerdo a la documentación oficial proporcionada por los gobiernos Estatal y Federal, de igual

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2014.

manera aprueban que el Remanente de Ingresos propios del ejercicio 2013 por \$412,775.00 sea utilizado para el ejercicio 2014. -----

Una vez aprobada la propuesta el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva concede de nueva cuenta el uso de la voz al Rector de la Universidad para que continúe con la siguiente propuesta.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en c) Solicitud para realizar las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sean reformados diversos artículos del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, denominado "Universidad Politécnica de Bacalar".-----

El Rector hace mención que en virtud de la re-ingeniería que sufrió el Gobierno del Estado en el año 2013, la normatividad de los órganos de gobierno que conforman el Poder Ejecutivo fue reformada a efecto de que haya uniformidad y congruencia. Por lo anterior y toda vez que conforme a las reformas que sufrió la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de fecha 13 de agosto 2013; desapareció la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional; la Secretaría de la Contraloría se transformó en Secretaría de la Gestión Pública y la Secretaría de Hacienda pasó a ser Secretaría de Finanzas y Planeación y toda vez que en la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo estableció en su artículo 13 lo que a la letra dice; "Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y la Secretaría de Finanzas y Planeación deberán ser miembros de los Órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales", por lo que se solicita la autorización a esta H. Junta Directiva a efecto de que se reforme el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar en sus artículos:

DICE	PROPUESTA
Artículo 6.- Son órganos colegiados de la Universidad los siguientes: I.- La Junta Directiva. II.- El Consejo Social; y III.- El Consejo de Calidad.	Artículo 6.- Son órganos colegiados de la "Universidad" los siguientes: I.- La Junta Directiva. II.- El Consejo Social y de Vinculación; y III.- El Consejo de Calidad.
Artículo 9.- La Junta Directiva, órgano máximo de gobierno de la "Universidad" estará integrada por once miembros que serán: I. Tres representantes del Gobierno Estatal, designados por el Gobernador; II. Tres representantes del Gobierno Federal, designados por el Subsecretario de Educación Superior; y III. Cinco miembros distinguidos de la vida social, cultural, artística, científica y económica del país; designados de común acuerdo entre el Gobernador del Estado, quien propondrá tres candidatos y el Subsecretario de Educación Superior, quien propondrá dos candidatos.	Artículo 9.- La Junta Directiva, órgano máximo de gobierno de la "Universidad" estará integrada por once miembros que serán: I. Tres representantes del Gobierno Estatal, quienes serán un representante de Oficialía Mayor, un representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación y un representante designado por el Gobernador; II. Tres representantes del Gobierno Federal, designados por el Subsecretario de Educación Superior; y III. Cinco miembros distinguidos de la vida social, cultural, artística, científica y económica del país; designados de común acuerdo entre el Gobernador del Estado,

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2014.

La Junta Directiva contará además con la participación de: Un Secretario que será designado por la Junta Directiva, a propuesta de su Presidente, quien participará con voz pero sin voto y no se considerará para efectos del quórum requerido para sesionar, y Un Comisario que será un representante de la Secretaría de la Contraloría, quien participará también con voz pero sin voto y tampoco se considerará para efectos del quórum requerido para sesionar.	quien propondrá tres candidatos y el Subsecretario de Educación Superior, quien propondrá dos candidatos. La Junta Directiva contará además con la participación de: Un Secretario que será designado por la Junta Directiva, a propuesta de su Presidente, quien participará con voz pero sin voto y no se considerará para efectos del quórum requerido para sesionar, y Un Comisario que será un representante de la Secretaría de la Gestión Pública, quien participará también con voz pero sin voto y tampoco se considerará para efectos del quórum requerido para sesionar.
Artículo 18.- La Junta Directiva tendrá las atribuciones siguientes: Fracción X.- Designar a los miembros distinguidos de la sociedad del Consejo Social;	Artículo 18.- La Junta Directiva tendrá las atribuciones siguientes: Fracción X.- Designar a los miembros distinguidos de la sociedad del Consejo Social y de Vinculación;
CAPITULO III DEL CONSEJO SOCIAL ARTÍCULO 19.- El Consejo Social se integrará por: I. El Rector, quien lo presidirá; II. El Secretario Académico; III. El Secretario Administrativo; y IV. Diez miembros de reconocido prestigio en alguno de los ámbitos de la vida social, cultural, artística, científica y económica de la región o del país, los cuales serán designados por la Junta Directiva por mayoría de dos tercios.	CAPITULO III DEL CONSEJO SOCIAL Y DE VINCULACIÓN ARTÍCULO 19.- El Consejo Social y de Vinculación se integrará por: I. El Rector, quien lo presidirá; II. El Secretario Académico; III. El Secretario Administrativo; y IV. Diez miembros de reconocido prestigio en alguno de los ámbitos de la vida social, cultural, artística, científica y económica de la región o del país, los cuales serán ratificados por la Junta Directiva por mayoría de dos tercios.
ARTÍCULO 20.- Los cargos dentro del Consejo Social serán de carácter personal, honorífico e intransferible.	ARTÍCULO 20.- Los cargos dentro del Consejo Social y de Vinculación serán de carácter personal, honorífico e intransferible; por lo que no podrá haber suplencias.
ARTÍCULO 21.- Los miembros de la sociedad que participan en el Consejo Social durarán cuatro años en el cargo y podrán ser ratificados en una sola ocasión para un período igual, sin exceder en ningún caso los ocho años.	ARTÍCULO 21.- Los miembros de la sociedad que participan en el Consejo Social y de Vinculación durarán dos años en el cargo y podrán ser ratificados en una sola ocasión para un período igual, sin exceder en ningún caso los cuatro años.
ARTÍCULO 22.- El Consejo Social tendrá las atribuciones siguientes: I. Supervisar las actividades de carácter económico de la "Universidad", el rendimiento de sus servicios y efectuar las recomendaciones pertinentes; II. Proponer medidas, en el ámbito de sus atribuciones, para el mejor funcionamiento de la "Universidad"; III. Proponer el Código de Ética de la "Universidad"; IV. Promover la vinculación de la "Universidad" con su entorno; V. Promover la colaboración de la sociedad en el financiamiento de la "Universidad" y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al	ARTÍCULO 22.- El Consejo Social y de Vinculación tendrá las atribuciones siguientes: I. Supervisar las actividades de carácter económico de la "Universidad" provenientes de actividades sociales y de vinculación, el rendimiento de sus servicios y efectuar las recomendaciones pertinentes; II. Proponer medidas, en el ámbito de sus atribuciones, para el mejor funcionamiento de la "Universidad"; III. Autorizar el Código de Ética de la "Universidad"; IV. Proponer, promover y ejecutar acciones para la vinculación de la "Universidad" con su entorno; V. Promover la colaboración de la sociedad

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2014.

servicio de la calidad de la actividad universitaria; VI. Promover la rendición de cuentas administrativas y académicas; VII. Las demás que establezcan las normas y disposiciones reglamentarias de la "Universidad".	en el financiamiento de la "Universidad" y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria; VI. Promover la rendición de cuentas administrativas y académicas, provenientes de las actividades sociales y de vinculación; VII. Las demás que establezcan las normas y disposiciones reglamentarias de la "Universidad".
ARTÍCULO 49.- La "Universidad" contará con un órgano de vigilancia a través de un Comisario Público y su respectivo suplente quienes serán designados por el titular de la Contraloría del Estado.	ARTÍCULO 49.- La "Universidad" contará con un órgano de vigilancia a través de un Comisario Público y su respectivo suplente quienes serán designados por el titular de la Secretaría de la Gestión Pública.

El Rector con esto concluye la tercera propuesta.-----

En uso de la voz el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla solicita a los Miembros de la H. Junta directiva una vez conocida la propuesta, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.-----

ACUERDO: AC/09//SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban la solicitud para que el rector realice las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sean reformados diversos artículos del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, denominado "Universidad Politécnica de Bacalar".-----

XI. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva abrió el espacio por si algún consejero quiere hacer algún comentario sobre asuntos generales, el Lic. Rubén Lara León, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo, en uso de la voz hace referencia al por qué no se ha concluido el Edificio de la Unidad de Docencia 1, si se ha recibido FAM 2012 Y 2013, a lo que el rector hace mención que se ha solicitado al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo (IFEQROO) respecto a los avances físicos y financieros y las proyecciones de término de la obra denominada Unidad de Docencia 1, se ha solicitado la contraparte del gasto de operación de la Universidad del año 2013, para que se pueda hacer la entrega de la Unidad de Docencia 1 ya que es indispensable que se cuente con este edificio a la brevedad para que la Universidad pueda seguir operando.-----

No habiendo ningún otro comentario por parte de los miembros, en uso de la voz el Rector entrega a los miembros de la H. Junta Directiva un reconocimiento que recibió la Universidad Politécnica de Bacalar por haber participado en el Consejo

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2014.

Nacional "Desde lo Local", en el que mencionó; "se tuvo la oportunidad de trabajar conjuntamente con el Municipio de Bacalar y por la excelente participación de la Universidad en el consejo, el Municipio de Bacalar nos hizo este reconocimiento."-----

Sin otro asunto que comentar, se prosigue con el siguiente punto del orden del día.-----

XII. LECTURA DE ACUERDOS.-----

El M. en C. de la E. Antonio Hoy Manzanilla, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva solicita a la Secretaria de Actas de la H. Junta Directiva, para que proceda a la lectura de los acuerdos celebrados en la presente Primera Sesión Ordinaria de dos mil catorce.-----

En uso de la voz la Licenciada María del Carmen Ramírez Pimentel, procede a dar lectura a los nueve acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en que fueron generados-----

XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, da lectura al punto final del mismo y en uso de la palabra declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de dos mil catorce de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las catorce horas con veinte minutos del día dieciocho de marzo de dos mil catorce.-----

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo validos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Primera Sesión Ordinaria de 2014, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce de todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.-----

M. EN C. DE LA E. ANTONIO HOY
MANZANILLA,
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO, EN REPRESENTACIÓN
DEL C. P. JOSÉ ALBERTO ALONSO
OVANDO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y
CULTURA DEL ESTADO DE QUINTANA
ROO.

LIC. RUBÉN LARA LEÓN,
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA
ROO.



LIC. EDGAR AGUILAR PADILLA,
ASESOR DE OFICIALIA MAYOR, EN
REPRESENTACIÓN DE LA PROFA.
ROSARIO ORTIZ YELADAQUI, OFICIAL
MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.



MTRA. OFELIA MONTEJO MARTÍNEZ,
DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BACALAR,
EN REPRESENTACIÓN DEL C. JOSÉ
ALFREDO CONTRERAS MÉNDEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE BACALAR.



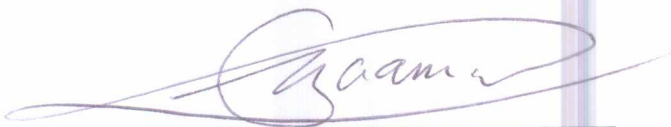
ING. ANDRÉS GARCÍA RODRÍGUEZ,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COCCYT,
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. VÍCTOR
MANUEL ALCÉRRECA SÁNCHEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO
QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA.



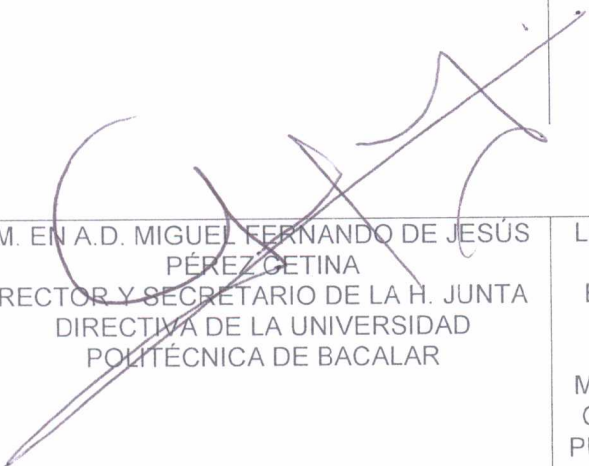
L.E.F. JORGE AVILA COHUO,
DIRECTOR DE RECREACIÓN, CULTURA Y
DEPORTES DEL SISTEMA DIF ESTATAL,
EN REPRESENTACIÓN DE LA SRA.
MARIANA ZORRILLA ERALES DE BORGE,
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ESTATAL.



ING. NICANOR PINA UGALDE,
PRESIDENTE DEL COMITÉ PUEBLOS
MAGICOS DE BACALAR



PROF. RAMÓN IVÁN SUAREZ CAAMAL,
DIRECTOR DE LA CASA INTERNACIONAL
DEL ESCRITOR



M. EN A.D. MIGUEL FERNANDO DE JESÚS
PÉREZ CETINA
RECTOR Y SECRETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE BACALAR



LIC. NISON VLADIMIR RODRÍGUEZ VEGA,
COORDINADOR OPERATIVO Y DE
ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN
PÚBLICA, EN REPRESENTACIÓN DEL
M.E.A.P. GONZALO ABELARDO HERRERA
CASTILLA SECRETARIO DE LA GESTIÓN
PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO



Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

18-mar-14

1 PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Nombre del Titular	Firma	Nombre del representante	Firma
DR. Fernando Serrano Migallón Secretario de Educación Superior de la S.E.P.			
Mtro. Héctor Arreola Soria Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas			
C. P. José Alberto Alonso Ovando Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo		M. C. Antonio Hoy Manzanilla Asesor de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo.	
Prof. Ramón Iván Suárez Caamal. Director de la Casa Internacional del Escritor			
C. P. Juan Pablo Guillermo Molina Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo		C.L.C. Roiser Rodimiro Hernández Sel Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.	
C. José Alfredo Contreras Mendéz Presidente Municipal de Bacalar		Mtra. Ofelia Montejo Martínez Director de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Bacalar	
Lic. Ruben Lara León Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo			
Sra. Mariana Zorrilla de Borge Presidente del Sistema D.I.F. del Estado		LEF. Jorge Ávila Cohuo Director de Recreación, Cultura y Deportes del Sistema DIF Estatal	
Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología		Ing. Andrés García Rodríguez Secretario Técnico de la COQCYT	
C. Rosario Ortiz Yeladaqui Oficial Mayor del Gobierno del estado de Quintana Roo		Lic. Edgar Aguilar Padilla Asesor de Oficialía Mayor	
M. en A.D. Miguel F. Pérez Cetina Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar			
M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla Secretario de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo		Lic. Nisón Vladimir Rodríguez Vega Coordinador Operativo y de Entidades de Educación Superior de la Secretaría de Gestión Pública	
Ing. Nicanor Piña Ugalde Propietario del Hotel Puerta del Cielo Bacalar, Quintana Roo.			

Presidente del Comité
Rebels Progres de Bacalar.

